

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Suscripcion en Córdoba. Por un mes... 8 rs.  
Por trimestre... 22 rs.  
Fuera de Córdoba. Por un mes... 10 rs.  
Por trimestre... 28 rs.

SABADO 20 DE DICIEMBRE DE 1862.

Los Sres. suscritores a este periódico, tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XIII

## Seccion editorial.

CORDOBA 20 DE DICIEMBRE DE 1862.

Entre las distintas plagas que afectan a la sociedad y de las que se ha resentido y resentirá siempre, se encuentra esa miseria física que estendida a una clase entera es lo que se llama pauperismo. La desigualdad de fortunas y la indigencia son una consecuencia natural del libre uso que el hombre hace de sus facultades en la adquisicion de bienes de fortuna. En ese gran movimiento de la actividad, en ese flujo y reflujo de los agentes productores de la riqueza, precisamente ha de quedar una multitud de personas desprovistas de recursos propios, constituyendo la clase menesterosa. Pero, puede decirse con verdad que la sociedad moderna, ó la civilizacion mejor dicho, haya aumentado esta clase? Todo lo contrario; pues al paso que enseña la necesidad del trabajo las ventajas de la prevision, de la sobriedad y de la templanza, ensancha prodigiosamente el círculo de las industrias proporcionando a la clase trabajadora ó jornalera, de la que generalmente salen los pobres, los medios de emplear cada vez mas lucrativamente su trabajo. Cuando esta clase se ha visto mas recompensada y atendida que ahora, a pesar de tanto como la maquinaria reemplaza al trabajo del hombre, cada dia son mas buscados y mejor pagados los obreros asi en la agricultura como en todas las industrias; y no solamente tiene estas ventajas, sino tambien las de esas instituciones que la civilizacion les proporciona para imponer sus pequeños ahorros con un interés proporcionado.

La civilizacion crea nuevas necesidades; pero al mismo tiempo crea tambien los medios de satisfacerlas; porque ella abre todos los dias nuevos manantiales de riqueza, que es lo mismo que causa el aumento progresivo de la poblacion en toda Europa, sin que por eso se aumente en igual proporcion el número de los indigentes. Por otro lado, la civilizacion proclama como una deuda sagrada la asistencia al desvalido, y le proporciona asilos decentes y cómodos en estos establecimientos que son la mejor gloria de la edad presente, porque dotados con los fondos del Erario ó de las provincias, una vez incluidas sus dotaciones en los presupuestos, son una renta tan segura para atender a las necesidades de los acogidos como lo es la de una finca cualquiera para su dueño.

Así, los pobres del dia no son los escuálidos pordioseros ni los andrajosos mendigos de los tiempos pasados; nuestros pobres no piden un pedazo de pan, sino un asilo para si y una escuela para sus hijos, donde puedan adquirir una instruccion que mañana mejorará su suerte. El pauperismo moderno no es la asquerosa mendicidad de otros tiempos; no se muestra hostil a la sociedad, sino que, por el contrario, admite y beu-

ce el progreso social cuando se vé sostenido y amparado, no por el orgulloso dispensador de una mezquina limosna, sino por un sistema que sin humillar a ninguna clase social, se interesa por el bienestar de todas, y por un espíritu de caridad, que al paso que dispense el bien con una dulzura paternal, recuerde al infeliz a quien socorre que todos los hombres son formados de la misma materia, y que todos sean cualesquiera las distinciones con que aparezcan en su peregrinacion por este valle, han de llegar a un mismo término y han de comparecer en igual forma ante el Padre comun a darle cuenta de sus obras.

Ese mismo es el espíritu que en la moderna sociedad forma asociaciones de personas que se afanan por indagar en cual de los hogares domésticos se halla escondida la miseria individual para acudir presurosas a su socorro; ese es el espíritu que forma otras asociaciones de beneficencia mútua para ocurrir a todas las calamidades y contratiempos de la vida, asegurando al hombre de cualquier siniestro é infortunio.

Cuando alguna vez en los tiempos modernos el pauperismo ha levantado la cabeza y se ha mostrado imponente y aterrador ante la sociedad misma, se ha reconocido inmediatamente una causa directa que le impulsaba, y se ha visto que efectivamente existia un motor que convertia a esta clase que lo forma en instrumento de maquinélicos planes y perturbadores intentos.

Burgos, Malaga, Coruña y Palencia en 1835 y 1856 dejaron sentir los horrosos efectos del pauperismo desenfrenado, y a su sombra se cometieron excesos que todavia aquellas provincias recuerdan con dolor. Pero examinense las condiciones que presidieron a este desbordamiento, el estado en que se encontraba entonces el país por efecto de circunstancias que no son de este lugar, y que todos conocemos: véanse las causales de estos movimientos que imprimieron en los pueblos una marba horrible de aquellos actos que sellaron con sangre no pocos individuos, en su mayor parte ilusos y engañados: la falta de trabajo, la escasez de los artículos de primera necesidad, la carestia del pan unida al triste espectáculo que presentaba un sacudimiento popular, cuyas consecuencias en todos los países donde han tenido lugar, han servido de una leccion harto elocuente por desgracia a ciertas clases, y en vista de esto y de la impremeditacion de ciertos actos del poder, dígame si es solo aislado el pauperismo quien promoviera estos excesos, quien abrazara la bandera sediciosa y perturbadora contra esa misma sociedad que lo ampara, que lo defiende, que lo sostiene y se encarga de la educacion de sus hijos para hacer de ellos ciudadanos honrados, clase acomodada tal vez.

## CORTES.

SESION DEL 17.

Senado.

La sesion de hoy empezó a las dos y cuarto leyéndose el acta de la sesion anterior que fué aprobada. Entrando en el órden del dia empieza a usarse de la palabra en contra del dictamen de la comision, el señor Bermúdez de Castro, diciendo que la cuestion de Méjico es la mas importante de las que han ocurrido desde que hay gobierno representativo en España, y que el ministro de Estado citó inexactamente algunos datos y sacó de ellos consecuencias inexactas y peligrosas.

El haber manifestado el señor Calderon Collantes, que muchos hablaban de la cuestion de Méjico, no conociendo los documentos que existen, obliga al orador a tratar detenidamente la cuestion mejicana.

Protesta contra la calificacion de francesados que se dá a los que combaten la política del gobierno en la cuestion mejicana, y dice que es cierto que la cuestion mejicana se ha desfigurado haciéndola cuestion internacional cuando no lo es; pero que la culpa de ello la tiene principalmente un periódico a quien no confunde con los demás, porque es un periódico de noticias el mas ministerial de todos, que pasa públicamente por subvencionado, y que fué el primero que llamó a francesados a los que no están conformes con la política del gobierno.

El orador traza la historia de las negociaciones que mediaron entre el gobierno de Juarez y el de España, y entre las tres naciones aliadas que dieron lugar al tratado de Londres.

La primera cuestion que se propone tratar es lo que deseaba obtener España con la expedicion mejicana, y dice, despues de leer varios documentos diplomáticos, que lo que el gobierno pretendia obtener era satisfaccion de las ofensas é intervenir en los asuntos interiores, y formar en Méjico una monarquia. En el proyecto de convenio presentado por Inglaterra se decía que la expedicion no pasaria de las costas, y en el proyecto deleitvo se quitó esta cláusula, lo que es de gran significacion.

El señor Bermúdez dice que si el tratado de Londres, significando como significaba una alianza ofensiva y defensiva, hubiese sido examinado por los cuerpos colegisladores, no se hubiera aprobado en la forma vaga en que estaba redactado y por lo cual ha sido origen de los conflictos sobrevenidos.

Llama dolorosa la expedicion del general Gasset que logró ocupar a Veracruz sin disparar un tiro, porque dió lugar a que se pudiese en duda la buena fé del gobierno español y del general Serrano y a que se aumentaran las fuerzas francesas y a todas las funestas consecuencias que este suceso ha acarreado, todo lo cual pudo haberlo evitado el gobierno avisado a tiempo al

capitan general de Cuba como pudo haberlo.

Para demostrar que la mision de los aliados era guerrera, y que la nota colectiva y la proclama al pueblo mejicano no estaba conforme con los tratados, lee las instrucciones del ministro de Estado al general Prim.

El orador asegura que la idea de facilitar la creacion de un gobierno estable en Méjico, suponía el establecimiento de una monarquia en aquel país, y que hay un despacho del ministro de Estado a nuestro representante en Paris, en que se le dice que el general Prim llevaba instrucciones recomendándole el establecimiento de una monarquia en Méjico.

El marqués de los Castillejos interrumpe al orador pidiendo que lea dicho documento. El señor Bermúdez de Castro busca inútilmente dicha nota entre sus apuntes y pide que se le facilite la segunda serie de documentos publicados haciéndola buscar en el archivo, pero antes de que la pongan a su disposicion, dice que continuará porque este documento no es esencial a la prosecucion de sus argumentos, y ofrece presentárselo al señor conde de Reus.

El señor Bermúdez dice que en opinion del ministro de Estado, la proclama al pueblo mejicano y la nota colectiva, dimacó del desacuerdo sobrevenido entre los plenipotenciarios, por lo exageradas que eran las reclamaciones francesas.

## Seccion oficial.

La Gaceta del 17 no publica disposicion alguna de interés general.

## Seccion de noticias.

### NACIONALES.

El 16 parece que se verificó un ensayo particular en el ferrocarril del Norte, del nuevo sistema de enganches de wagones inventado por don Bartolomé Castellvi, sistema que sobre evitar desenganches fortuitos y peligrosos y muchos descarrilamientos, ofrece otras considerables ventajas. El resultado parece ser sumamente satisfactorio.

Ha presentado su dimision nuestro embajador en Paris el Excmo. señor don José de la Concha.

Decididamente el señor Mon tratará en el Congreso la cuestion de Méjico en el sentido de las opiniones que tiene manifestadas.

La municipalidad de Toledo está llevando a cabo con grande actividad las obras de encañar y conducir las aguas potables necesarias y abundantes para el surtido de

la poblacion. Al propio tiempo se construye una fuente de piedra en la plaza del ayuntamiento.

El banco de Sevilla tenia en 30 de noviembre un capital de 101.595.524 reales 11 céntimos; el de Cádiz 89.685.667'57; la compania general de crédito en España 567.205.674'83; el Crédito mobiliario barcelonés 4.212.634'817 pesos; la sociedad de Crédito valenciano 67.145.387'26; la sociedad valenciana de crédito y fomento 103.545.812'16.

Dice un diario de Sevilla: «Es tal la actividad con que se sigue la tramitacion de los procedimientos seguidos contra algunos peritos agrónomos de esta ciudad, que habiéndose pedido por el señor juez don Pedro de Torres Isonza, ciertos documentos del ministerio de Hacienda, y llegando el correo a Madrid por la mañana, a la noche volvia cumplimentado el expediente y copiados ciento cuarenta y tantos documentos; en cuya operacion se calcula hubieron de emplearse sobre treinta escribientes, de modo que a vuelta de correo estaba el expediente en Sevilla, aunque no sin sorpresa de las personas mismas que tuvieron noticias de su llegada y rápido cumplimiento.»

Ha llegado a Paris y pronto vendrá a Madrid el maestro Verdi, despues de haber sido objeto de las mas envidiables demostraciones de afecto por parte de la familia imperial de Rusia.

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que se adquiera con destino a la fabrica de fundicion de bronce de Sevilla una de las máquinas de rayar cañones presentada en la exposicion de Londres por los señores Veasek y Tasmell.

El jueves 11 se reunió en junta el ilustre colegio de abogados de Málaga, y a propuesta del señor decano del mismo, se acordó por unanimidad se dirigiese una comunicacion al abogado don Manuel Dámaso Nieva (procesado en la ciudad de Barcelona por atribuirse el delito de descalote a la autoridad en el ejercicio de su noble profesion, defendiendo la causa de don Claudio Fontanellas) ofreciéndole los servicios de aquel ilustre colegio en todo cuanto estuviera dentro del círculo de sus atribuciones. Tambien acordó unirse a los colegios de Madrid y de Barcelona para obrar de consurto en este negocio; en toda aquello que dichos colegios determinasen.

A principios de este año se vió en la audiencia de Valencia la causa formada por el juzgado de Albocacer contra Manuela Barrada y sus tres hijas, por asesinato de su padre Mariano Albert, verificado a últimos de enero de 1860 en la masia de los Roquetes, término de Culla. El tribunal, en atencion a haberse proba-

(124)

Claudio tenía un lunar en el costado derecho, dos pecas en la parte interior inferior del brazo derecho, la cicatriz y resentimiento que debía conservar en el pie del mismo lado, y el hundimiento en el pecho que es característico de la familia Fontanellas.

comerciante y director de la Salvadora.  
D. Juan Oliver, capitán de buque.  
D. José Ballester, comerciante y propietario.  
D. Félix Cerro, propietario de la Barceloneta.  
D. Pablo Mitjans, capitán de buque.  
Y D. Paulino Blanco, id.  
Están además entre los testigos de referencia:  
D. Jaime Vilad, comerciante.  
D. Francisco Novella, propietario y administrador de una compania de vapores.  
El Sr. Dr. Puy Ferrer, médico y propietario.  
D. Lorenzo Presas, catedrático.  
Y D. Casimiro Girona, propietario.

(125)

Mas por cuanto al estender esta declaracion, se quedan en el tintero las señas que acaba de dar la nodriza; por lo que aparece consignada a renglon seguido una protesta, que dice literalmente así:

Y en este estado se solicitó por el defensor del procesado, aquí presente, que se espresen y consignen las particularidades referentes a conformacion que al contestar la testigo a la primera pregunta ha indicado; y habiéndose accedido a ello, enterada la testigo, dijo: que D. Claudio Fontanellas tenia mal construido el pecho, un lunar en el costado derecho, etc.»

De modo que habiendo llegado el promotor hasta la importancia de preguntar a doña Rosa cómo y cuándo daba de mamar al chiquillo, no hizo que se aclararan siquiera las señas particulares de D. Claudio, que la testigo acababa de dar con tales pormenores, y gracias a la protesta del abogado Sr. Nieva, aparecen las tales señas como un apéndice insignificante de la declaracion.

(128)

to la libia y el peroné. Procedia a todas luces un nuevo y más delenido reconocimiento; porque si bien el procesado dijo en su indagatoria, usando del lenguaje familiar, que se había roto la pierna derecha cerca del tobillo, los mismos marqués de Fontanellas y Villamediana, confesaron que el siniestro había sido distocacion, no fractura; y otro tanto dijeron cuantos tenían conocimiento del suceso; añadiéndose que la distocacion fué bastante grave para que resultara una herida en el exterior. Era, pues, evidente que al preguntar el juez «si existia señal de haberse fracturado la pierna» y al examinar los facultativos «si se había fracturado la libia y el peroné, no se había marchado camino de la verdad.

Con tales razones se solicita un nuevo reconocimiento facultativo, y el juez le deniega, fundándose en que no se había perdido en tiempo y forma; pero la Audiencia lo manda, y los facultativos no encontraron en el preso ni la lesion del dedo hecha con instrumento contun-

(121)

puntó? Su hijo Celestino; pero Celestino, al ratificarse, declara que ignoraba el cómo pasó Claudio a América, y si fué con pasaporte ó sin él.»

La familia Felu añade que no recibió carta alguna de su hijo desde que éste desapareció; y por lo demás, tenia razón el *Telegrafo de Barcelona*, la calaverada de Claudio produjo tal estrépito de ayes y lamentos en aquella pobre familia, que a la jovencita Carmen, palabras testuales, «nadie la ha dicho que su hermano había llegado.»

Pero de estas declaraciones resultan dos datos de suma importancia: 1.º Claudio Felu tiene un lunar en la espalda; a la edad de 18 meses se quemó los asientos por haber caído en un brasero, y trabajando en la fundicion Domenech, se lastimó en un dedo, sin que nadie diga que la lesion tuviese, ni semejanza siquiera con una cortadura. 2.º No hay noticia de que Claudio Felu se ha fracturado ni roto hueso alguno.

do que las procesadas no obraron con completo conocimiento, y si tan solo alucinadas con la idea de que haciendo anacos á su padre conseguirían ahuyentarle el diablo que tenía en el cuerpo, y después volvería á la vida, según les aseguró el curandero Luis Fabregat, dispuso que se repusiera la causa al estado de sumario y se procediese contra este. Cumplido ya tal acuerdo, ha sido devuelto el proceso á la sala primera de aquella audiencia, yendo sentenciado el Fabregat por el juzgado á cadena perpetua. La vista de la causa tendrá lugar el 19 del actual. El estado de la esposa é hijas de Albert es el mas lamentable á consecuencia del hecho reseñado, prueba evidente de su fanatismo. Aquella en la actualidad se halla sacramentada sin esperanzas de vida, y las dos niñas que le quedan, de 12 y 16 años, viven muy enfermizas. La otra murió este verano de edad de 14 años.

Hoy hemos recibido por la vía de Inglaterra noticias de Fernando Pío que alcanzan al 2 noviembre. El estado de aquellas islas es cada vez mas próspero, merced á su buen gobierno y administración. Se han creado por el actual gobernador nuevos establecimientos, ó sean casas de aclimatación para los europeos, y se hacen grandes estudios y preparativos para el cultivo del algodón, del café y del cacao. Careciendo de ganados, el gobernador ha resuelto llevar á la isla todas las especies de mayor utilidad, y para su aclimatación y aumento se hace hoy un estudio detenido de los pastos y forrajes del territorio. Las obras públicas han tomado un gran incremento con el auxilio de los emancipados que el gobierno remitió de la isla de Cuba. Se han construido talleres de carpintería y deserrado, dispuestos de modo que los blancos puedan ganarse de la inclemencia del clima. Solo se echa de menos algunos artistas que se han pedido al gobierno para el desarrollo de las mismas obras. El gobernador hizo á fin de octubre un viaje á las islas de Annobon y Corisco para estudiar y conocer sus necesidades, y últimamente nos participa nuestro corresponsal que en los dos meses que duró la fiebre fallecieron 78 individuos, entre los que se contaban 42 marineros de los buques de guerra, 16 presidarios, 11 soldados de la guarnición, 9 particulares, un médico, un capellan y dos practicantes.

El señor don Miguel Garcia Viedma, alcalde corregidor de Baza, acaba de prestar un gran servicio, cuyo resultado inmediato toca mas de cerca á los habitantes de aquella comarca. Con el celo y actividad que le son propios, ha capturado una partida de ladrones, que se dice eran el terror de los ciudadanos pacíficos bien acomodados, y se añade que los tales industriales son desertores del presidio de la Carraca, lo que por de pronto da idea de que han deunquido con reincidencia ó por hábito, que son los criminales de cuya acción hay que guardarse mas.

**ESTRANGERAS.**

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Berlin 15.—El conde de Goltz nombrado embajador en Paris. Es la vez primera que Prusia nombra embajador para Francia.

Roma 15.—El embajador francés ha

sido recibido afectuosamente por Su Santidad. Un jesuita se propone contestar al folleto del secretario del príncipe Napoleón.

Southampton 15.—El *Alabama* ha logrado escapar por la oscuridad de la noche del *San Jacinto* que le perseguía.

Paris 15.—Se habla con gran variedad del estado financiero de Italia. Cuando el príncipe Alfredo había obtenido 110,000 votos recibió el gobierno griego la resolución de las potencias y la proposición inglesa de ceder las islas Jónicas si eligen al ex-rey de Portugal.

El emperador y la emperatriz van á visitar la residencia de Ferrieres del baron de Rothschild donde tendrán recepción espléndida. Mañana se publicará el folleto de M. Rander, titulado: *La soberanía pontificia en favor del poder temporal de los Papas*.

Londres 16.—Los periódicos de aquí insisten para que el rey Fernando de Portugal acepte el trono de Grecia.

Las noticias de Nueva-York alcanzan al 3 del actual.

Los confederados han hecho prisionera una brigada de federales.

Turin 16.—En sesión secreta se ha nombrado una comisión para que se ocupe de las fechorías de los reaccionarios, y proponga las medidas oportunas para su extinción.

Paris 17.—El *Moniteur* de hoy dice que el estado sanitario de Méjico es bueno, y que la gravedad de las calenturas ha desaparecido. Los carros y machos espedidos de Nueva-York, permiten empezar las operaciones militares.

De Lisboa escriben á *La France* que ninguna proposición se ha hecho al rey D. Fernando para el trono de Grecia. Una proposición de esta naturaleza no puede hacerse sino despues de haberse declarado vacante el trono griego. El rey don Fernando sabiendo que muchos hombres políticos pensaban en él para el caso en que se declarase la vacante, se ha anticipado haciendo saber á sus amigos de Londres que quería permanecer extraño á la política y que estaba decidido á declinar los sufragios con que se le quiere honrar.

Dice la *Patrie* que se han puesto de acuerdo monsieur Drouyn de Lhuys y monsieur Kern, ministro de la confederación helvética en Paris, respecto á las negociaciones para un tratado de comercio franco-suizo, las cuales comenzarán en Paris á mediados de enero.

En Constantinopla causa cierta preocupación la marcha que están siguiendo las comunicaciones diplomáticas entre el gobierno francés y el otomano. En una primera nota, Mr. Drouyn de Lhuys recuerda á Aali-Bajá que la Puerta otomana se comprometió solemnemente desde el principio de la guerra del Montenegro á no cambiar en nada el *status quo*.

Una respuesta dilatoria dada á esa Nota y llevada á Paris por Mehemet-Djemil-Bajá ha provocado una Nota mas acentuada del gobierno francés.

El *Morning-Post* anuncia que el gobierno inglés ha recibido de su cónsul en Veracruz informe de que el almirante comandante de las fuerzas navales de Fran-

cia notificó en debida forma el 8 de setiembre al capitán Tatham, del navio *Phaeton*, que el puerto de Tampico quedaria abierto en lo sucesivo á los buques neutros con tal que no lleven á bordo contrabando de guerra ó pasajeros que traten de desembarcar con intenciones hostiles.

Cartas de Méjico dicen que al ocurrir los últimos temporales en la rada de Veracruz, los buques que corrian peligro se vieron obligados á echar á la mar gran número de materiales, caballos, carbones, cañones, etc.

Escriben de Tolon á la *Patrie* de Paris que se han trasmitido órdenes para que los trasportes de vapor *Finisterre* y *Rhone*, mandados por capitanes de fragata, se hallen dispuestos á partir para Méjico con cargo de material y gran número de carros y mulas.

Segun escriben de Paris el emperador ha indicado á la corte de Turin que al presente no autorizará la negociación en Francia ni la admision en el mercado financiero de un nuevo empréstito de 300 millones de francos.

Los individuos de las sociedades de agricultura del Mediodia de Francia se han reunido recientemente en Nimes, para tratar una cuestion de grande interés. Parece que se proponen ponerse de acuerdo para aclimatar el cultivo del algodón en las provincias meridionales de Francia.

El señor Dupré, comandante de la division naval de la *Reunion*, lleva consigo á Francia á un sobrino del rey Radama, que viene á seguir sus estudios en Paris.

Dice una carta de Paris que el gobierno francés prepara una ley que hará honda impresion en Europa, si, como se anuncia en los círculos políticos, el pensamiento se lleva á cabo. Se trata nada menos que de cerrar el mercado francés á toda empresa extranjera, prohibiendo á los periódicos hasta la publicación de anuncios de valores ó efectos extranjeros no cotizados en la bolsa de Paris. La banca y el comercio están alarmados; si se realiza el pensamiento, inevitable será una crisis comercial.

En el próximo mes de febrero se abrirá en Constantinopla una esposicion que podemos llamar universal, puesto que, segun aviso de la embajada otomana en Paris, se admitirán productos de todos los países.

Leemos en una carta de Paris que la comision de cardenales convocada por el Papa para proponer algunas reformas en el sentido aconsejado por la Francia en la última nota de Mr. Drouyn de Lhuys, ha resuelto por unanimidad la continuacion del estado actual de cosas.

Escriben de Italia que el estado de aquellas provincias nada tiene de tranquilizador. En Florencia, en Pisa, en Liorna, en Bolonia, en Génova y en Milan, el elemento mazzino-garibaldino está de nuevo en gran movimiento, y se asegura que se están haciendo ya nuevos alistamientos de voluntarios. Garibaldi, entretanto, dirige manifestos á los griegos, á

los polacos y á los húngaros, y Mazzini escribe á toda prisa circulares, mientras el grito de *viva la república*, hácia la cual se marcha, resuena casi en todas partes.

El gobierno egipcio, que al emprender la apertura del istmo de Suez, no descuida en su obra de progreso ningún ramo de los conocimientos humanos, dispuso que el acreditado artista Mr. Brunner, construyese para las operaciones geodésicas un aparato de medir bases, idéntico al que posee la junta general de estadística, y con el que se determinó hace años la base central de Madridejos. No contento el gobierno egipcio con la adquisicion de tan precioso instrumento, quiso compararle con el español, reputado el primero en su clase, comisionando al efecto al distinguido astrónomo el Effendy Ismail. La Junta general de estadística, que busca y estudia cuanto le concierne, y cree en la mancomunidad de la ciencia, no solo acogió cordialmente al ilustre comisionado egipcio, sino que tambien nombró un individuo de la direccion geodésica, para que como hábil observador le ayudara en su delicado trabajo, brindándole además con los medios de que dispone, y proporcionándole cuantas facilidades estaban á su alcance en interés de su importante mision científica.

Hoy día podemos anunciar que la comparacion de la regla se ha concluido, y que el satisfactorio resultado obtenido pone una vez mas en evidencia la bondad de un instrumento, cuya posesion debe ser un título honroso para nuestro país. Nos consta que el sábio astrónomo Ismail al abandonar nuestro suelo, ha sido presentado por el vice-presidente de la junta á su presidente, que lo es el del Consejo de ministros, quien le ha dispensado un recibimiento distinguido y benévolo. El Effendy Ismail al despedirse, ha consignado en un documento dirigido al vice-presidente de la junta general de Estadística todo su reconocimiento y gratitud por las bondades de que ha sido objeto, y por el incansable interés que ha tomado la junta en el cumplimiento de su mision.

El príncipe y la princesa de Rusia, que visitan en estos momentos las principales ciudades de Italia, no irán á Turin. Algunos hombres políticos creen que este hecho es muy importante en las actuales circunstancias.

El gobierno inglés ha resuelto definitivamente hacer reducciones importantes en el ejército y la marina. El ministerio discute actualmente estas reducciones, que se someterán al parlamento al abrirse la sesión.

Continúan en todo el reino de Nápoles las operaciones de la quinta. Sobre el particular se ha adoptado en las provincias un nuevo sistema, que consiste en hacer verificar el sorteo en las cabezas de partido en vez de hacerlo en los pueblos. Los sorteos á quienes ha tocado la suerte de servir son despues arrestados en los pueblos por los gendarmes y conducidos á la capital para ser incorporados al ejército.

Se ha impreso estos dias en Nápoles una memoria clandestina dirigida al general La Marmora, habiéndose repartido muchos miles de ejemplares en la ciudad. Es un documento excesivamente largo, en el cual

se hace al general una pintura fiel y circunstanciada del estado desgraciado del reino de las Dos Sicilias desde la dominacion piemontesa.

**Gaceta.**

—Que no se olvide.—Se están reponiendo los árboles perdidos en los paseos públicos. Insistimos en la necesidad de que se amplien las plantaciones á diferentes puntos que reclaman con urgencia esta mejora.

—Novillada.—Ya circulan los anuncios de la novillada, que como tenemos dicho, tendrá lugar en la plaza de esta capital el día 25 del corriente. Los regalos son los mismos que en su día referimos á nuestros lectores.

—Vamos viendo.—En la provincia de Castellon se explota una mina de aceite mineral que sirve para el alumbrado. Con este motivo los olivos, principal riqueza de la nuestra, se van á vender por cuatro cuartos.

—A ella.—Estoy, niña, tan triste,—tengo mi alma—tan rudamente herida—por las desgracias,—que solo piensa—en los terribles dardos—que son las penas.—

Tú que puedes curarme—con tus amores,—lú que mi mal profundo—cual yo conoces,—dame un alivio:—las ardientes miradas—de tu cariño.

Contempla mi existencia—que se resbala—como la flor que el viento—troncha y desgarras.—Tu puedes sola—detener sus corrientes—impetuosas.

Que tus labios divinos—mire entera—abiertos,—que digan que me quieren—esos dos cielos,—y entonces, niña,—trocarás mis pesares—en alegrías.

—Suicidio.—Nuestro celoso corresponsal de Obejo nos comunica el siguiente triste suceso ocurrido en aquel lugar el primero de este mes, y nosotros, de desearos de darlo á conocer á nuestros lectores tal como ha sido, no omitimos nada de sus pormenores.

Habia en el pueblo un joven llamado Pedro Quevedo, al cual se le conocia con el apodo de Pintamonas, á causa de que no quedaba muchacha en el lugar que no requiriera, aunque ninguna le correspondiera. Hacia dias que Pintamonas se hallaba perdidamente enamorado de la Perla, muchacha gorda, rolliza y colorada de quince años, la cual le daba todas las noches con las puertas en los hocicos. (palabras testuales de nuestro corresponsal) el mozo que era poco sufrido, andaba asaz, mohino y eabizbajo, y la gente del lugar se temian que hiciera una de las suyas. En efecto, el día 2 del corriente lo vieron levantarse muy temprano, dirigirse al estanco, y á poco salió con un coracero en la boca mas negro que las alas de un cuervo, y dirigirse al campo. Pintamonas nunca habia fumado puro, y así es que les chocó á la gente, y todos se hacian ojos y oídos; le siguieron á larga distancia, y no habria andado cien pasos cuando le vieron caer y no levantarse; corrieron aceleradamente y cuando llegaron lo encontraron revolcándose de una manera lastimosa, los ojos en el cogote, la boca en las orejas y vomitando un liquido verdoso que quemaba á cien leguas. Entre los dientes convulsos apretaba la cola infernal del chicote, la que á duras penas pudo quitarse con auxilio de unas tenazas, y á los pocos momentos dejó de existir, quedando en el suelo un charco de sangre.

(122)

Esto declararon sus mismos padres. (1)

XXXII.

Pasemos á la prueba.

El juez ha dicho bien; demasiado bien por desgracia: no todos se prestan á los deseos de un pobre. Mas, ¡por ventura la caridad necesita ser sobornada? Cuando parecia que de este modo se lanzaba un reto á la virtud por excelencia, la caridad se disponia á ha-

(1) Esto de la quemadura sorprende á primera vista. Si los consortes Felu procedían de mala fé, ¿cómo dieron una señal indeleble que, faltando en el proceso, vendría á descubrir su falsedad? Pero á esta pregunta se contesta con otra. Si estaban seguros de que su hijo Claudio se habia quemado los asientos ¿por qué no lo han dicho antes, y aguardaron á que D. Claudio Fontanellas fuera reconocido y prolijamente manoseado.

(127)

mismo D. Claudio Fontanellas, y dá la misma seña de la dislocacion del pié. La primera cita al cirujano Sr. Bernart, y la segunda al médico Sr. Cusals, que habian asistido á D. Claudio.

XXXIII.

Hémos aqui ya en el momento decisivo; tenemos, por una parte, las señas personales de Claudio Felu: la lesion en el dedo, el lunar en la espalda y la quemadura en los asientos; por otra parte, las señas clarísimas de don Claudio Fontanellas: el lunar en el costado, las pecas en el brazo, la cicatriz y resentimiento del pié y hundimiento del pecho. Ahora vamos á salir de dudas.

Los facultativos que anteriormente habian reconocido á D. Claudio, limitándose con esquisito rigor á lo que el juez les preguntaba, dijeron que el preso tenia una herida «al parecer de instrumento cortante» en el dedo medio de la mano derecha, y que no se habia ro-

(126)

Mas no pararon aqui las equivocaciones. La pobre dona Rosa figura como nodriza suplente de otra que estaba enferma; y cuando acaba de declarar y se acaba la lectura de todo lo escrito, la misma dona Rosa, á pesar de sus 68 años, protesta á su vez en los respetuosos términos que siguen:

«Leida, se afirmó y ratificó, espresando que, segun ya tiene dicho, fué la primera nodriza que lactó á D. Claudio Fontanellas, y que por ello no lo hizo como suplente de otra, acerca de cuyo particular, ó se ha explicado mal, ó ha sido mal entendida al contestar á la primera pregunta, etc.» Esto dijo el testigo despues que el promotor se habia esforzado mucho para hacerla declarar el cuánto y el cómo de sus funciones interinas de nodriza (1).

Además, dona Rita Creixel, que nació y vivió 26 años en la casa Fontanellas, declara que el procesado es el

(1) Todos estos detalles resultan de la misma declaración.

(123)

blar, y la caridad habló por boca de cincuenta y ocho testigos. (1)

Dona Rosa Poch y Frigola, de sesenta y ocho años de edad, que fué la primera nodriza del legítimo D. Claudio Fontanellas, reconoce á su hijo de leche en la persona del preso, y añade: «que le tiene bien conocido, y encuentra en el procesado muchas particularidades referentes á conformacion que convienen con aquel y con su madre.» Entrando á descubrirlas, dice, que don

(1) Como á fuerza de embustes y patrañas se ha extendido la idea de que el procesado no tiene á su favor el testimonio de ninguna persona respetable por su posicion y arraigo, sepase que entre los testigos de ciencia propia están: D. Ramon Pararera, fabricante. D. Juan Bautista Perera, propietario y director gerente de una empresa de ferro-carril. D. Alberto de Sala, propietario. El baron de Fortuny, propietario. D. José Patzol, capitan de buque,

dando el desgraciado Pintamonas negro como si se hubiese convertido en carbon.

Por prudencia y decoro calla la historia si quiso suicidarse el Pintamonas; pero es lo cierto que la atroz estrigina hizo su efecto.

—El vigia.—Ayer los cerdos y pabos—hicieron un memorial—pidiendo la abolición—de la pena capital.

—Ya lo sabíamos.—Un periódico de Badajoz niega que exista en aquella población, como se ha dicho, el llamado Claudio Felú y Fontanills.

—Si las dejan hablar...—Siete mugeres parece que fueron conducidas el miércoles a la cárcel por entretenerse en cojer aceitunas contra la voluntad de sus dueños. Trabajo les mando a los que hayan de escribir todo lo que ellas digan.

—Conozco varias.—Ayer se pondría probablemente en escena en el teatro de la Zarzuela en Madrid la nueva en tres actos, letra del señor Rivera y música del señor Barbieri, *Aventuras de una dama*.

—¿Me entenderás?—Ayer en el paseo,—nina hechicera,—vitu rostro divino—nunca lo viera!—porque la calma—cada vez que te veo—pierdo el alma.

Nina, cuando me miras—y te sonríes—mostrando ricas perlas—entre rubies,—la risa aquella—es de amor encendido—raudada centella.

Los rayos de tus ojos—no hay quien resista,—que como son dos soles—privan la vista,—y aun así tuego—que a fuerza de miradas—me dejes ciego.

No pienses que por eso—no te vería,—que te tengo en el fondo—del alma mía.—Y es un espejo—donde ni un solo instante—de verte dejo.

Si, tu, que cual fantasma—vago y risueño,—de flores mil coronas—mi grato sueño.—¡Ay, pena amarga,—que la dicha ni en sueños—nunca fué largal

Por eso, nina hermosa,—cuando te veo,—ya sea en el teatro,—ya en el paseo,—por mi fortuna—mirame, cuando menos,—una vez, una.

Que pues en tus miradas—está mi vida,—de un misero no seas—cruel homicida.—Dulce tirana,—ya que eres tan divina,—sé mas humana.

—Solucion.—Otra amable suscritora, y tambien por el correo interior, nos ha remitido anteayer la siguiente a la charada del jueves.

Señor director del DIARIO: —ya que usted esta mañana,—con el fin de entretenernos,—nos regaló una charada,—querrá usted su solucion:—pues allá va en dos palabras.—La cuarta con la segunda—dicen cola, que las damas—lucen y arrastran lujosas—al pisar el régio alcázar.—El hombre que no sea rico,—según muestra tercera y cuarta,—(que en todos tiempos y ahora—es una fatal desgracia)—no será tenido nunca—por ser persona elevada.—La ría, sitio en los mares—por donde los buques pasan,—es lo que tercera y primera—significan a las claras.—¿Y quién sabiendo la historia—de esta esclarecida patria,—no sabe que fue Alarico—un rey goda de la España?—Una suscritora, M. J. E.

—Invencion diabólica. Siguen los inventores de medios de destruccion su tarea humanitaria. Un Mr. Redstone ha ofrecido al gobierno federal construir una máquina de fuerza de 25 caballos, manejada fácilmente por dos hombres, que correrá y preparará por todas partes a 20 millas por hora, y que arrojará una lluvia de balas a razon de 10,000 disparos en 30 minutos.

—Consumos.—El dia veinte y uno del actual se subastan en Benamejil los derechos de consumo y recargo del cincuenta por ciento de arbitrios provinciales, que han de recaudarse en dicha villa en los seis primeros meses del año próximo.

—Sea la luz como el sol.—Mañana se subasta en la Rambla por los seis meses inmediatos el alumbrado público de aquella villa, que consta de ciento dos faroles de reverbero.

—¡Uf, Uf, Uf!—Jesus que frio Señor,—Señor de frio me muero,—si sigue apretando el frío—y es un frio tan intenso—como el frio de estos dias,—de fijo, de frio enfermo.—Otros años hizo frio—pero no frio tan friolero;—que el frio que hace el presente—es un frio, «frio» en extremo.—Manda Señor otro frio—que no enfrie tanto a cuerpo—pues con semejante frio—de seguro nos volvemos—antes de un mes sorvetera.—ó carambanos de hielo.

—¡Infelices!—Eldia 11 del corriente, al dar una persona limosna a una niña ciega de pocos años de edad, se le cayó una moneda de oro de 100 rs. Habiéndola echado de menos y deseando saber si entre otras monedas que habia dado a la pobre ciega se encontraba la de oro, preguntó a la madre de la niña, que está siempre a la mira de esta desgraciada, si entre las limosnas que recogió el dia anterior habia alguna moneda de oro: la interpelada contestó que no, pero que a un caballero debió caérsele una de 100 rs. al dar limosna a su hija, y suponía que quien tales señas la daba debía ser el dueño de ella. Nos complacemos de dar publicidad al anterior rasgo de honradez y probidad con que estas desgraciadas han confirmado que la virtud es compatible con la indigencia.

—Disposicion.—Se ha resuelto que en las escuelas normales elementales desempeñen la secretaría los segundos maestros, y que las lecciones de lectura y escritura que los regentes deben suministrar a los alumnos tengan lugar en las horas de enseñanza de la escuela práctica.

—Nacimiento.—En uno que se está construyendo en cierta casa particular, sabemos se ha colocado en lo alto de un cerro un gran bajel que está a punto de naufragar: la idea es nueva y bastante original, a pesar de que en los nacimientos se ven cosas muy notables, y sin duda el referido buque debe formar parte de la escuadrilla que en época remota mandó situar un ministro en el puerto de Guadarrama con el objeto de impedir el contrabando.

—Moralejas.—Tal su suegra a Simplicio le aburría—que decidió matarse cierto dia;—mas antes de acabar su vida negra—con el mismo dogal ahorcó a su suegra.—Así cumplió la ley del catecismo,—al prójimo amarás como a ti mismo.

Por defender la patria amenazada—dejó Pepe una pierna en la estacada,—y por sacarle de sus calzas prietas—le regaló la patria unas muletas.—Con afanes la patria harlo prójimo—siempre tuvo un sostén para sus hijos.

—Industria minera.—Ha sido solicitado el registro de dos pertenencias de mineral plumizo, que con el título de

San Pedro se hallan en terreno montuoso, parage llamado Mata del Lagarto, término de esta ciudad.

—Un nogal en una cepa.—Lee-mos en la Gaceta del 28 de noviembre: «En una vinya del departamento de Valcluse se observa el raro fenómeno de un tierno nogal implantado en una cepa y en perfecto estado de vegetacion. La cepa tiene unos 13 a 14 años, y se divide en cuatro brazos. De uno de estos sale el brazo del nogal que al parecer tiene cinco años, y su elevacion es de 1,25 metros (4 pies y 6 pulgadas.) Este ingerto natural se explica por la proximidad de un nogal viejo, situado a 5 ó 6 metros de la cepa ingertada. Es de presumir que esta tendria algun hueco, en el cual debió de caer alguna nuez en perfecta sazón, pues renuevo no pudo ser en atención a que el nogal ya no los echa. La nuez, pues, depositada en el interior de la vid, precisamente encontró jugo suficiente para germinar, arraigarse en la sustancia de la cepa, alimentarse de la misma y producir el tronco que se abrió paso al través de un nudillo. Hé aquí, pues, un gran parásito en un pequeño arbusto, incapaz de sostenerlo mucho tiempo.

—Registro de carnes.—Por la Alcaldía correjimiento se nos ha remitido la siguiente nota del resultado del registro de carnes en el dia 18 de diciembre para el abasto semanal de esta poblacion:

Table with columns: RESES, ABASTECEDORES, PRECIOS. Lists various types of meat and their prices.

Table with columns: Name, Price. Lists names like Francisco Sanchez, Rafael Carrasco, etc.

Precios al público 38 cuartos en reses mayores y 34 cuartos en reses menores.

Queda autorizado el administrador del matadero para admitir proposiciones que mejoren las hechas en el registro del ganado menor y asegure el abasto de la semana.

Con motivo de la festividad del próximo jueves se celebrará el registro el miércoles a la hora de costumbre.

El secretario de la redaccion, ISIDORO BADA.

Boletin religioso.

—Hoy.—Sto. Domingo de Silos, abad y fundador.

—JUBILEO CIRCULAR.—En la iglesia parroquial del Salvador.

—En la misma iglesia se celebrará hoy una solemne funcion a Sto. Domingo de Silos en la que predicará el Sr. D. Pedro Garcia Llergo.

—Mañana predicará en la Santa Iglesia Catedral, el Sr. D. Vicente Cándido Lopez, canónigo lectoral de la misma.

—En la iglesia de nuestra señora del Socorro habrá misas de aguinaldo a las seis y media de la mañana.

—Continúan en la parroquia del Salvador las jornadas de Maria.

—Los asociados a la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora de la Esperanza, en S. Pedro.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para hoy.

6.º de abono.—Las zarzuelas El Postillon de la Rioja y El estreno de una artista. A las 7 1/2.—A 4 rs.—Entrada al piso alto, 2 1/2.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martínez.

CORDOBA.—1862. Imprenta y Litografía de D. Fausto Gara Tena, calle de S. Fernando núm. 34.

SECCION COMERCIAL.

Mercados.

BOLSA DE MADRID. Cotizacion oficial del 10. Consolidado 52-00 c. Diferido 46-00.

Deuda amortizable de primera clase 36-25 Id. de segunda 17-50. Id. del personal 21-55. Acciones del Banco de España 220-00.

CAMBIOS ESTRANGEROS. Londres, a 90 dias fecha, 50 35 p. París a 8 dias vista 5-25.

CORDOBA. Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde el dia 18 de Diciembre a igual hora del 19.

Trigo 238 fanegas desde 35 a 62. Trigo 238 fanegas de 60 a 60 rs. Cebada 60 fanegas de 60 a 60 rs.

ACEITE en los molinos a 45. Id. id. fresco a 44. Id. en la ciudad a 37.

Jabon blando a 17 cuartos libra. Carne de vaca a 38 cuartos libra.

SEVILLA. En la Alhondiga. Trigo de 66 a 70. Cebada de 27 a 28 Fuera de la Alhondiga. Trigo de 63 a 70, Cebada de 25 a 31. Habas a 39.

ACEITE a depósito de 00 a 48 Id. para el consumo a 55.

GRANADA. Trigo de 46 a 55. Cebada de 22 a 26. Habas de 35 a 38. Aceite de 57 a 58.

MALAGA. Trigo de 54 a 67. Cebada de 24 a 33. Habas de 44 a 47. Aceite de 00 a 51.

Diligencias.

Norte y Mediodia. Salen para Madrid los dias pares a las 2 de la tarde. Entran los pares a la misma hora.

Sus precios son los siguientes. A Manzanares. A Madrid. Berlina. 459 520. Interior. 379 440.

La Madrileña. Salen para Madrid los dias pares a las doce y media. Entran los impares entre 11 y 12 de la mañana.

Las Cordobesas. Salen para Madrid todos los dias a las doce y media de la mañana. Entran todos los dias entre nueve y diez de la noche.

Postas Andaluzas-Sevillanas. Salen para Madrid los dias impares a las 10 de la noche. Entran los pares. Calle de la Librería núm. 20.

La Victoria. Salen para Madrid los dias pares a las diez de la noche. Entran los impares. Esquina a la calle de la Librería.

La Andaluz. Salen para Lucena todos los dias a las siete de la mañana. Entran todos los dias a las dos de la tarde.

La Malagueña. Salen para Málaga los lunes, miércoles y viernes a la una de la tarde. Entran los martes, jueves y sabado entre 11 y 12 de la mañana.

Sillas-correos. Horas en que se hallará abierta la administracion para el despacho de billetes hasta Madrid, desde el 1.º de Julio.

Otros carruages. Carruages acelerados del Norte y Mediodia. Habiéndose abierto al público la estacion de

Santa Cruz, la empresa del Norte ha establecido su servicio de carruages acelerados desde dicho punto a esta ciudad, invirtiendo dos dias en su trayecto combinando sus llegadas con las salidas de los trenes.

Empresa de transportes en combinacion con el ferrocarril de Sevilla a Cordoba para Montilla, Agular, Lucena, Benamejil, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto.

Salen de Sevilla los lunes, miercoles y viernes. Salen de Córdoba los martes, jueves y sabados. Los efectos que se hayan de transportar deben quedar entregados el dia antes de la salida.

Se despachan en Sevilla por D. Rafael Lacambra, plaza de Villasis. En Córdoba por D. Alfonso Maroto, calle de Lucano núm. 44, antes del Potro.

Esta empresa, única en su clase en la carrera de Madrid, ha establecido una oficina central para la percepcion y entrega de los efectos que se conducen en las mismas. Dicha oficina se halla situada en la calle Librería número 20 y está a cargo de D. Domingo Mayor, en la cual se admiten arrobos y pasajeros a precios convencionales.

En el despacho de D. Alfonso Maroto, calle del Potro posada de la Herradura se admiten arrobos y pasajeros para las mensajerías de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los dias pares, a precios convencionales.

En el despacho de D. Alfonso Maroto, calle del Potro posada de la Herradura se admiten arrobos y pasajeros para las mensajerías de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los dias pares, a precios convencionales.

En el despacho de D. Alfonso Maroto, calle del Potro posada de la Herradura se admiten arrobos y pasajeros para las mensajerías de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los dias pares, a precios convencionales.

En el despacho de D. Alfonso Maroto, calle del Potro posada de la Herradura se admiten arrobos y pasajeros para las mensajerías de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los dias pares, a precios convencionales.

En el despacho de D. Alfonso Maroto, calle del Potro posada de la Herradura se admiten arrobos y pasajeros para las mensajerías de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los dias pares, a precios convencionales.

En el despacho de D. Alfonso Maroto, calle del Potro posada de la Herradura se admiten arrobos y pasajeros para las mensajerías de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los dias pares, a precios convencionales.

Sebastian de los Ballesteros y Victoria a las diez y diez minutos de la noche. SALIDAS.

Para Madrid y su carrera a la una de la madrugada. Para Sevilla por el ferrocarril a las tres y cuarenta y cinco minutos de la tarde.

Para Málaga y su carrera a la una y diez minutos de la madrugada. Para los pueblos de la sierra a las tres de la madrugada.

Para Cadiz y su carrera, Sevilla y la suya por el ferrocarril a la una y quince minutos de la madrugada. Para la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcazar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria a la una y quince minutos de la madrugada.

Campanadas

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurriese el mismo.

Catedral, 1.—S. Pedro, 2.—S. Andrés, 3.—S. Lorenzo, 4.—Sta. Marina, 5.—S. Nicolás de la Villa, 6.—S. Miguel, 7.—Compañía, 8.—S. Juan, 9.—Agerquia, 10.—Santiago, 11.—Magdalena, 12.—Espiritu Santo, 13.—San Basilio, 14.—Merced, 15.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se espresan. Posada del huerto de S. Pablo.

BAENA. Antonio Morales y Gerónimo Espinosa AGUILAR. Manuel Ramirez. Posada de S. Antonio.

FERNANDEZ. Rafael Serrano, Juan Garcia, Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega, y José Rodriguez. CANETE. Manuel Gutierrez.

SANTA RULA. Juan Castellano. Posada del Toro. OBEJO. Francisco Diaz y Andrés Perez.

POZOBLANCO. Juan Colchero. PALMA. José y Juan Perez. MONTALBAN. Agustin Robles y Juan Castellero.

ESPIEL. José, Juan y Antonio Madrid CAST. D. Juan Antonio Bravo. Posada de Sta. Maria.

FUENTEBEJUNA. Miguel Sanz y Joaquin Bonaventura. PRIEGO. Cecilio Arenas. Posada de las Yerbias.

ADAMUZ. Bartolomé Obrero. DOÑA MENCIA. Cristoval Navas. VILLANUEVA DE CORDOBA. José Jurado y Juan Buenestado.

BUJALANCE. Francisco Rodriguez. VALENZUELA. Francisco Garcia. ANDUJAR. Francisco Gomez. Posada del Obispo Blanco.

ADAMUZ. Cristoval Arenas y Juan Antonio Valverde. MONTORO. Manuel Tabares y Francisco Luque. PEDRO ABAD. Ildefonso Castilla.

VILLATRANCA. Miguel Estremera y Rafael Rodriguez. Posada de la Paja. PRIEGO. Antonio Aguilera.

PURTE GENTIL. Cristóbal Godoy y José Morales. Posada nueva de la calle de S. Pablo. CARRIO. Fidel Charquero.

CASA de la fuente, Catedral. CABRA. Gabriel de Reyes (a) Floro. Carrera del Puente núm. 28. ECHEA. Fernando Roman.

Franqueo

de la correspondencia. CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS POBLACIONES.—Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza de peso ó fraccion de ella; y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero.

PARA TODOS LOS PUEBLOS DE LA PENINSULA Y ISLAS ADYACENTES.—El franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fraccion de ella.

CERTIFICADOS.—Además de los sellos de franqueo otro de 2 rs. PARA CUBA Y PUERTO-RICO.—Un sello de 4 real por cada media onza ó fraccion de ella.

Multitud de artículos gratos al paladar.

En la confitería de don José Castillo, calle de Almonas, hay un gran surtido de turrónes de las clases siguientes: de yema, de leche, de fresa, de Gijona de rosa, de fruta, de avellana, de café, de chocolate, de clavo, de coco, de nieve y otros.

También los hay legítimos valencianos de Gijona y yema, en barra y cajas, y peladillas, lo mas superior que viene de Valencia.

Un surtido general de cajas de mazapan de Toledo en todos tamaños y mucha variación en figura.

Toda clase de dulces, pastelillos, perrunas, alfajores ecijanos, jaleas de todas clases: gran variedad de almivares y todo cuanto pueda desearse en este ramo.

Además hay en dicho establecimiento depósito de chocolates de la fábrica de Málaga, La Riojana, cuyos precios son los siguientes: - Socunusco, 12. - Vainilla, 12. - Superfino, 10. - De 1.º 8. - De 2.º 6. - De 3.º 5. - De 4.º 4 1/2. - De 5.º 4. - De 6.º 3.

CALENDARIO DEL OBISPADO DE CORDOBA PARA EL AÑO DE 1863,

con las indicaciones del Observatorio de San Fernando y del almanaque portugués.

Este Calendario ha sido revisado y aprobado en la parte correspondiente por el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis; y por lo tanto está libre de los errores que se han notado en otros respecto del Santoral y de la designación de los dias en que hay obligación de oír Misa.

Se halla de venta al infimo precio de UN CUARTO en el despacho de este periódico. Se hace rebaja llevándolo por resmas.

DENTISTA MECÁNICO.

DON JOSÉ SERRANO Y GARCÍA, PROFESOR DENTISTA MEXICANO.

ofrece al público sus conocimientos y sus trabajos, en su casa habitación, calle de San Fernando, (antes de la Feria), núm. 20. Frecuente es en nuestros dias la aparición de pomposos anuncios, en que se trata de fascinar con exageradas alabanzas propias: frecuentes tambien los alaridos de extraordinarios conocimientos, que desmentidos se ven en la práctica. Este Profesor huye de ese estilo, y excusa esas recomendaciones, limitándose á ofrecer trabajos por él ya hechos bajo todos los sistemas conocidos, desde la reposición de un solo diente hasta una caja de dentadura completa. En los diez años que lleva de ejercer tan difícil arte (al que se dedica por sus anteriores conocimientos químicos y mecánicos), honrado con la confianza de muchas personas de la capital y de la provincia, ocasion ha tenido de vencer toda clase de dificultades, colocando piezas de todo género, sin ofrecerle obstáculos ni los rigores, ni cualesquiera otras deformidades de la boca. Los títulos, pues, con que cuenta y se recomienda, son trabajos anteriores, de los que ofrece muestras; y su aplicación y su constante estudio, impulsado por el deseo de llegar á la perfección en tan complicado y necesario ramo, que no se limita, como por algunos se cree todavía, á disminuir un defecto visible. El dentista mecánico hoy proporciona ventajas de mas alta importancia. Sobre completar y perfeccionar los órganos de la pronunciaci6n, y suple y reemplaza sin incomodidad los huesos destinados á la masticaci6n, sin los que, á mas de la necesidad de privarse de muchas clases de alimentos, la digesti6n es penosa y consiguientemente las mas veces la enfermedad del órgano mas necesario de la vida. El estudio de este Profesor en la colocaci6n de muelas y dientes artificiales, que establece con toda seguridad y sin molestia, le ha dado resultados que podrán conocerse y apreciarse por los certificados de personas competentes y por lo que otras de conocida fama manifesten por experiencia propia. Ofrece á sus favorecedores darles á conocer los distintos sistemas y aparatos que se han empleado hasta el dia; y ocupándose en la redacci6n de una Memoria en la que se propone analizar esos sistemas, compararlos y deducir sus ventajas y sus inconvenientes, ofrece tambien hacer perceptibles unas y otros á cuantos le honren, facilitándoles un ejemplar de esa Memoria.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS.

Cien años hace que se descubrió la POMADA anti-oftálmica de la viuda, FARNIER.

Desde entouces se hace un consumo extraordinario de este remedio, y se obtienen curas maravillosas.

Se emplea para la debilidad de la vista que reconozca por causa la vejez los trabajos etc.

Venta únicamente al por mayor, dirigirse en Cádiz, calle de S. Francisco núm. 43 á los Sres. Tacconet y Compañía, depostiarios generales, y para la venta al por menor, Granada Miguel Delgado, Jimenez Torres, Sevilla Lopez Blesa y compañía, droguista, plaza de la Encarnación, Miguel Espinosa, Botica de S. Pablo.

NO MAS ACEITE DE HIGADO DE BACALAO JARABE DE RABANO IODADO

Segun los certificados de los médicos de los hospitales de París, consignados en el prospecto y la aprobación de varias Academias, este Jarabe se emplea, con el mayor éxito, en lugar del Aceite de Hígado de Bacalao, al cual es realmente superior. Cura las enfermedades de pecho, las escrófulas, el linfatismo, la palidez y lo blando de las carnes, la falta de apetito, y regenera la constitución purificando la sangre. En una palabra, es el remedio mas poderoso que se conoce. Nunca fatiga el estómago ni los intestinos como el yoduro de potasio y el yoduro de hierro, y se administra con la mayor eficacia á los niños sujetos á los humores ó á los infartos de las glándulas. - El Dr. CAZENAVE, del hospital de San Luis, de París, le recomienda de un modo particular en las enfermedades de la piel, juntamente con las píldoras que llevan su nombre. Depósito general en París, en casa de GRIBAUDT y Cia, 7, calle de la Fenillade. Depósito en Córdoba, en casa de Dr. Diego Raya.

PEUJARES. Se conceden peñajares en la dehesa de Ntra. Sra. de Chozaredonda, á 3 leguas de esta capital, término de la villa de Ohejo, y en el sitio llamado Valone dos, bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la escribanía de don José Sanchez Guerra, calle de la Coniza. Los que quieran tratar de ella pasen á la casa del señor don José Maria Chacon, calle Arca del Agua núm. 3.

ALMANAQUE ENCICLOPÉDICO ESPAÑOL. por D. Manuel Torrijos. Contiene los almanques del cristiano, cronológico, de bufete, de las damas, de las familias, de escritorio, del cocinero, del repostero, del confitero, de recreo, de las profesiones, y el histórico-literario. Se vende en el despacho de este periódico á 10 rs. ejemplar.

VENTA. En subasta privada que tendrá lugar en esta ciudad el dia 20 de Enero próximo á las doce de la mañana, ante D. José Sanchez Guerra, que vive calle de Fernando Colon antes de la Coniza, se enagenan á voluntad de su dueño los herederos del Sr. Conde Morales de los Rios, las fincas siguientes: Una hacienda nombrada vulgarmente Casilla de la Sta. Dominga, situada en el segundo ruedo de esta capital y pago de la Arrizafa, la cual se compone de olivar, chaparral, frutales y monte bajo, con su casa de teja, linda con la huerta de Olias, con la Albaida y otras propiedades.

Una cuarta parte del cortijo llamado de Arenillas Altas, término de Castro del Rio. Una haza llamada del Monton del pretorio, en el barrio del Matadero de esta ciudad, y linda con el camino de la sierra y da frente á la estación del ferro-carril, cuya cabida es de una fanega de tierra.

Un molino aceitero nombrado de la Alpechinera, y situado en dicho barrio del Matadero y contiguo á la haza anterior con quien linda, contiene viga de mayor cargo de 42 á 45 fanegas por tara, y en muy buen estado, como así todo lo demás del artefacto, dos bodegas con cabida para 4000 arrobas de aceite, cuadras, pajares, atroses cubiertos, otros al temporal, pozos con agua abundante y patio de grande estension; su puerta da frente al camino del Pretorio que se dirige á la sierra y á la entrada de la estación de mercancías del ferro-carril de Sevilla.

Una casa contigua á la linea anterior núm. 3 antiguo con dos puertas, una en la linea de fachada del indicado molino y otra á la calle de los Molinos del mismo barrio.

Una casa núm. 2 lindando con la anterior y por su espalda con el referido Molino y calle de la.

Una casa núm. 1 lindando con las anteriores y por su fondo con indicado Molino. Nota. Las cinco fincas anteriores forman un grupo ó manzana en el barrio del Matadero.

Una casa calle de S. Pablo núm. 13 antiguo de buena fabrica de construcción y capacidad.

Una casa calle de S. Pablo equinúa á la plazuela de Orive.

Todas estas fincas están libres de gravámenes y son de procedencia particular.

En referida escribanía se halla de manifiesto desde el dia el pliego de condiciones, para el enajenamiento de los que deseen interesarse en esta licitacion, como así los títulos de propiedad y cualquiera antecedente que deseen adquirir, pudiendo avistarse al propio tiempo si lo creen conveniente con D. Angel Hidalgo del Riego, que vive calle de las Pabas calleja de Villa-Ceballos núm. 6, apoderado general de los propietarios y autorizado para la venta de dichas fincas.

JUEGOS DE LOTEERIAS. Al despacho de este periódico ha llegado un buen surtido á los precios mas equitativos.

SUBASTA. A voluntad de sus dueños se saca á pública subasta para su remate, una casa en la ciudad de Sevilla, calle de Bilbao núm. 2, esquina á la calle de Madrid, próxima á la plaza de la Infanta Isabe. El acto tendrá lugar á las 12 de la mañana del dia 31 de Diciembre de 1862, en la notaría pública de don Pablo Maria Olave, calle de Tetuan número 28, en la cual se halla de manifiesto el pliego de condiciones y tipo para la subasta.

MADERA DE CASTAÑO. En la hacienda de la Tejera se vende una suerte de castaña que está señalada para su corta, y ha sido retardada recientemente. Vive su dueño calle de la Coniza núm. 5, con quien podrá tratarse.

VENTA O ARRENDAMIENTO. Se vende ó se arrienda un huerto situado en la calle del Cristo de San Rafael de esta ciudad, tiene dos habitaciones, y se oyen proposiciones en la calle de Carneceras núm. 12.

PERDIDA. El dia 11 del corriente se perdió un perro de las haciendas de la Gitarra y Villalobillos, montero, con diferentes señas, varias heridas cicatrizadas, sin dentadura. La persona que sepa su paradero podrá manifestarlo en la calle de Armas, tienda de los Hermanos.

EL CORSARIO NEGRO. Novela marítima Española, original de D. A. Berusia. Se publicará por entregas de 16 páginas en 4.º mayor, y á cada cuatro entregas acompañará una lámina á un real. Al fin de cada novela que publique esta empresa, sorteará entre sus suscritores un regalo de 5.000 reales. Se suscribe en la imprenta de D. Faustino Garcia Tena.

CRISTALES PLANOS. En el establecimiento drogueria de don Bartolomé Luque, calle Almonas, número 44, se venden cristales con mucho arreglo en sus precios. Procedentes de las mejores fabricas del reino. Tambien hay un buen surtido de los llamados de Musolina, con dibujos preciosos, para evitar visillos.

SUBASTA. Se sacan á subasta para su arrendamiento por tiempo de 6 años que principarán á correr en 1.º de Enero de 1863 y concluirán en fin de Diciembre de 1869 los cortijos que se expresarán pertenecientes al Excmo. Sr. Duque de Berwick y de Alba, en el Estado del Carpio. El primer remate en pujas llanas se celebrará el dia 30 del corriente en la casa palacio de S. E. en esta villa; dándose principio al acto á las once de la mañana; y el segundo para la mejora del diezmo el dia 8 de Enero próximo á la misma hora, bajo las condiciones que se hallan de manifiesto en la oficina de Administracion.

El Villar y sus agregados sitios en termino del Carpio y Bujalance con 258 fanegas 2 celemines de tercio. El Salado en id. id. con 60 fanegas de tercio. Maruanas y Torralva. Pozo Marques y Charco Andrés id. Morente y Montoro con 126 fanegas id.

La Cruz, Toro y Hato id. Carpio, Morente y Bujalance con 306 fanegas id. Veguillas y Cerro del Obispo id. Morente y el Carpio con 180 fanegas de tercio. Hierro id. Morente y Pedro-Abad con 120 fanegas id. Herbolaria id. en Morente con 46 fanegas 6 celemines id. Asiento Marques id. con 66 fanegas de tercio. Longanizas id. id. con 78 fanegas id. Vallerico, Sapillo y Deheson id. Morente, Montoro y Bujalance con 216 fanegas id. Alparceros en el Carpio con 80 fanegas de tercio. Doce Cuartos del Monto id. Morente con 25 fanegas id.

Carrasquillas la alta id. Córdoba con 237 fanegas 4 celemines id. Carrasquillas la baja id. con 200 fanegas 8 celemines id. Charco Rianez id. Carpio, con 60 fanegas id. Carpio 11 de Diciembre de 1862. - Joaquín de Leon y Portella.

VENTA. Se venden una porcion de chaparros para carbon, en el pago de la Aldea Pedánea de Trasierra: quien quisiere interesarse en su compra, pasará á dicha Aldea y los tratará con D. Rafael Aranda, vecino de la misma.

ETHIOPIENNE. Nueva y única preparacion para volver la barba y el cabello al color negro natural, sin que pueda temerse jamás la caída. Este nuevo invento, debido á los sabios estudios del quimista Mr. E. BERNARD, hace desaparecer todos los inconvenientes que ofrecian las diferentes preparaciones usadas hasta el dia. Aplicacion pronta, remedio inmediato. En París, casa del inventor, impase Mazagrau etc. Depósito general en Cadiz, Tacconet y compañía.

REPARTIDOR. En el despacho de este periódico, calle de San Fernando núm. 34, se necesita uno que sepa leer y escribir.

VENTA DE CERDOS A LA CANAL. Desde el dia 10 del corriente la hay en las casas calle de San Roque núm. 2, á precio de 5 rs.

VENTA. La hay de ladrillos y medios, á precios arreglados, para soleria y labrar. Carrera de la Puercanta núm. 43.

CEBOLLAS. Se ha recibido una gran partida de cebollas de superior calidad que se espendarán á precios equitativos en la calle de la Silleria, casa del cosario de Madrid.

NOVENA A LA PURISIMA CONCEPCION. Se vende á 6 cuartos en el despacho de este periódico.

JORNADAS DE LA VIRGEN. Por don Nicolás de Espinola. Un cuaderno en octavo. Se vende á 4 rs. en la imprenta y litografía de don F. G. Tena.

IMPORTANTE. Gran establecimiento de sanguijuelas al por mayor y menor, y en cajas para fuera y dentro del Reino, siendo el referido artículo de las mejores clases que se crían en la península. La persona que quiera favorecer con su confianza el establecimiento, podrá acudir al mismo que está situado en Sevilla, calle de la Feria, núm. 19.

CRONICA DEL VIAJE DE SS. MM. Y AA. RR. A LAS PROVINCIAS ANDALUZAS EN 1862. Escrita y publicada por D. Francisco Maria Tubino. Se publica por entregas de dos pliegos en folio español con magnificas litografías. Cada entrega dentro y fuera de Sevilla 2 rs. 50 céntos. Se suscribe en la imprenta y litografía de Don Fausto Garcia Tena.

ACEITE SLAVE DE RUSIA DEL DR. G. PASQUALE, contra la caída y para la regeneración de los cabellos, autorizado por el consejo de medicina de San Petersburgo y recomendado por los facultativos. Doe años de buen éxito. Precio del frasco, 2 francos.

Depósito general en París, casa de J. C. Holts, 23, boulevard Sebastopol. En Cadiz, Tacconet y compañía, calle de San Francisco, número 13.

PAJA. Se vende en el cortijo de los Nogales, llevada á domicilio. La persona á quien convenga puede avistarse con D. José Castañeira, S. Pedro núm. 2.

TURRON. Se halla en esta capital el valenciano Pico con un gran surtido de turrónes. Lo hay de Gijona superior: otro tambien de Gijona mas ordinario: turrón de yema, de nieve y de Alicante. Tambien tiene algunas peladillas. Para que sus numerosos marchantes no sean engañados, advierte que el turrón bueno lo vende el mismo en la posada de la Palla, donde para, y lo lleva á las casas.

VENTA. En la casa tejero núm. 3, Carrera de la Puercanta, se vende el ciento de canales alajadas y canalillos, á 24 rs.

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS.

Sociedad mutua de seguros sobre la vida: Sub-Dirección principal de la provincia, plaza de las Tendillas. El 31 del corriente espira el plazo que concedo el artículo 14 de los estatutos á todos los socios para efectuar el pago de sus anualidades, caducando sus derechos á los beneficios si este ha dejado de realizarse. Y con el fin de que llegue á noticia de los suscritores, lo anuncio advirtiéndoles que si para dicho dia no han sido satisfechos tendrán necesidad de devolver los recibos á la Dirección general segun así me lo tiene esta prevenido. El Sub-Director principal, Vicente Galiana.

TRASPASO DE UNA BARBERIA.

Por ausentarse su dueño se traspasa desde el dia un establecimiento de barberia situado en un buen punto y bien acreditado. La persona que desee interesarse en dicho traspaso podrá acudir al despacho de este periódico calle de S. Fernando núm. 34.

PESCADOS EN CONSERVA.

Acaba de llegar un buen surtido de las mejores fabricas de las costas de Cantabria. Hay de las clases siguientes.

- Salmon. Lenguaños. Besugo. Atun. Merluza. Percoves. Congrio. Sardinas. Ostras. Calamares. Calle de la Libreria, almacen de quincalla núm. 15 y 17.

MONTEPIO UNIVERSAL.

Los Sres. suscritores á esta compañía hasta la 1.ª lista núm. 23.571, comprendidos en la liquidacion que dará principio en Enero de 63 se servirán pasar desde el dia primero á la inspeccion de la provincia, calle de Jesus Maria núm. 4, á recoger los impresos necesarios para la presentacion de las fés de vida, cartas marcando las condiciones en que desean ser verificado y la forma en que prefieren percibir el importe de la misma. El Inspector del distrito, Mariano Muñoz y Blasco.

VENTA. En la fabrica de licóres, calle de la Madera alta, se halla de venta un alambique de cabida de 22 arrobas, nuevo sin estrenar, con todo lo necesario para planearlo. Se vende tambien un brocal de pozo y un pilon, de buena piedra y en buen estado. Y se arrienda con sus útiles y enseres, la taberna plazuela de la Almagra.

VENTA O TRASPASO. Por tenerse que ausentar su dueño se vende ó se traspasa la fabrica de chocolate llamada La Aurora, sita en la calle de San Hipólito núm. 4, con todas sus máquinas y enseres. La persona á quien acomode puede pasar á verla y tratar de su ajuste á la misma casa.

COMESTIBLES. Pasas en cajas de lujo, ligos de Lepe, bacalao, azúcares, mantecas y quesos de Flandes, salchichones y aliños molidos para manzanas.

En la calle Ayuntamiento números 44 y 46

FOSFOROS. Depósito de fosforos de la acreditada fabrica del Cometa, d Sevilla, en la drogueria de D. Antonio Carrasco calle del Ayuntamiento núm. 10 se espenden.

La gruesa de cajas de á 100 lices. 25 rs. La docena a 18 cios. La gruesa de id. de á 30 14 1/2 rs. La docena id. de id. 11 cios.

En el mismo establecimiento se ha recibido manteca de Hamburgo y del reino fresco, queso de bola superior, bacalao fresco, pasas superiores, huijas esterilizadas, chocolate de la acreditada fabrica la Nueva Amistad, de Sevilla, se espenden de primera 26 cios., de segunda 4 rs., de tercera 42 cios., de cuarta 6 rs., de quinta 7, de sexta 9 y de sétima 11.

Tambien hay aliños para manzana, molidos y otros efectos á precios arreglados.

EL PADRE DE LOS POBRES.

Novela de costumbres por don Rafael del Castillo. Se publicará por entregas de 46 páginas y á cada cuatro acompañará una preciosa lámina, siendo el precio de cada una MEDIO REAL en toda España. Se suscribe en el despacho de este periódico, calle de San Fernando número 34.

VENTA. La de una casa calle del Chorrillo núm. 42. Podrá tratarse con la persona que la vive.

FORMULARIO UNIVERSAL DE VETERINARIA.

ó guia práctica del veterinario y del farmacéutico, por don Nicolás Casas. Tercera edicion reformada y considerablemente aumentada. Se halla de venta en la imprenta y litografía de D. Fausto Garcia Tena.

A LOS CIEGOS Y ENFERMOS CRONICOS.

— Sigue el doctor. Albuay en la fonda de Rizzi, dando la vista á los ciegos y la salud á los achacosos y crónicos, con tal que no lleven lesion orgánica incurable del todo.

EL PASTELERO DE MADRIDAL.

Memorias del tiempo de Felipe II, por D. Manuel Fernandez y Gonzalez. Esta obra constará de entregas de 16 páginas en cuarto mayor al precio de un real y se suscribe en la imprenta y litografía de D. Fausto Garcia Tena, calle de S. Fernando núm. 34.

TESORO DE ALBANILES.

ó guia teórico-práctica-legislativa de albañileria, por don Pascual Perier y Gallego. Un tomo encuadernado en pasta, se vende á 38 rs. en el despacho de este periódico.